



ProCultura: Claudio Orrego responde a Francisco Orrego

CASO CONVENIOS. Los candidatos a segunda vuelta para gobernador en la Región Metropolitana tuvieron un intenso debate televisivo.

Redacción

Los candidatos a gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego (independiente-exDC, quien va por la reelección) y Francisco Orrego (RN) debatieron ayer con miras a la segunda vuelta electoral, que se realizará este domingo 24 en 11 regiones. Uno de los temas fue el Caso Convenios, debido a que el actual gobernador firmó un millonario acuerdo con Fundación ProCultura, cuestionada por los altos precios de sus prestaciones y, además, estar ligada a políticos del FA, entre ellos la expareja del Presidente Gabriel Boric, Irina Karamanos.

La abogada Nubia Vivanco se querelló contra el gobernador metropolitano por los delitos de fraude al fisco, malversación de caudales públicos, negociación incompatible y tráfico de influencias, vinculadas al programa de prevención del suicidio, "Quédate", desarrollado por ProCultura, que costó al Gobierno regional más de \$1.683 millones.

La tarea de la fundación era coordinar el trabajo con otras organizaciones en materia de salud mental. El convenio fue firmado a mediados de 2022, mientras en Antofagasta ProCultura, a su vez, acordaba el pintado de fachadas de edificios patrimoniales por más de \$629 millones, pese a tener giro ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) para promoción de actividades culturales, edición de libros y otros tipos de enseñanza.

Ante los cuestionamientos de Francisco Orrego, Claudio Orrego respondió ayer en Canal 13 que "no hay ningún servidor público que pueda ase-



EL GOBERNADOR CLAUDIO ORREGO ENFRENTARÁ EN SEGUNDA VUELTA A FRANCISCO ORREGO.

gurar que en su institución alguien no va a cometer un fraude, y claramente para poder evitarlo hay que crear instituciones que generen control".

El gobernador recordó que en mayo de este año presentó un recurso contra el exalcalde de Santiago, Felipe Alessandri (RN), por el gasto de \$500 millones en clases de zumba, spinning y halterofilia: "Nos querellamos en ese momento y creamos un protocolo. El protocolo estableció, aparte del departamento de ética, el código de ética y varios convenios y capacitaciones, que la única manera de firmar convenios o acuerdos de programas con entidades sin fines de lucro era a través de la discusión del consejo regional (core) con boletas de garantía y

pólizas de seguro por el 100% de los recursos, con incompatibilidades de los socios y lo más importante para nosotros, con rendiciones mensuales".

Por esto, el programa "Quédate", aseguró Claudio Orrego, "primero se discutió en el consejo regional. Se aprobó en el consejo regional desde el Partido Republicano hasta el PC. Fue la Dirección de Presupuestos, fue a tomar razón la Contraloría y después de 11 meses de ejecución se produjo un incumplimiento grave, le pusimos término, cobramos las boletas o las pólizas de seguro y por supuesto nos querellamos".

Francisco Orrego preguntó a su contrincante si estaría dispuesto a renunciar al cargo frente a una eventual formali-

zación, a lo que Claudio Orrego respondió que "nosotros somos querellantes en esta causa, porque después de 11 meses de ejecución, efectivamente, tal como dice Francisco, la entidad ProCultura dejó de cumplir, y ahí nosotros aplicamos y estamos cobrando hoy día las pólizas de seguro".

El gobernador subrayó además el momento en que Vivanco presentó la querrela: "Aquí hay algo, me parece como una suerte de maquinación, o política, o empresarial, o ambas, de que justo diez días antes, este proyecto viene suspendido desde noviembre del año pasado, justo diez días antes de la segunda vuelta, sale una querrela y ocupa los mismos argumentos de la Compañía de Seguros".